

ANEXO 2

Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la carrera Analista en TIC (PPS-ATIC)

1. INTRODUCCIÓN

Los alumnos de ATIC deberán cumplir con un mínimo de 200 hs de práctica profesional supervisada (PPS-ATIC). Se debe acreditar un tiempo mínimo de 200 horas de práctica profesional en sectores productivos y/o de servicios, o bien en proyectos concretos desarrollados por la institución para estos sectores o en cooperación con ellos. Las horas de práctica supervisada deben aplicarse a tareas que contribuyan al perfil del profesional que se está formando.

2. DEFINICIÓN

La PPS-ATIC se entiende como una herramienta académica para la formación del alumno. Con ella se trata que se adquieran determinadas competencias y capacidades profesionales, y simultáneamente se comiencen a desarrollar actitudes, aptitudes y valores que completen su formación profesional.

La PPS-ATIC supone el seguimiento y evaluación permanente del alumno por parte de un tutor que guiará el proceso de transición desde el aula a la actividad profesional. La ejecución de una práctica profesional en tales condiciones, permite que el alumno adquiera progresivamente ciertas capacidades profesionales y experimente condiciones de trabajo reales en equipos multidisciplinarios.

3. OBJETIVO

El objetivo de la PPS-ATIC, en un sentido amplio, es extender la formación de los alumnos para facilitar el tránsito desde el ámbito académico al productivo.

Como resultado de la realización de las prácticas profesionales se espera que los alumnos logren una serie de objetivos:

- * Entender el funcionamiento de una empresa/organización en forma global y ampliar su conocimiento sobre las atribuciones y responsabilidades de cada función.
- * Aprender a manejar las relaciones humanas en los diferentes niveles jerárquicos de una organización.
- * Observar los métodos de trabajo utilizados en una estructura organizada.
- * Desarrollar habilidades para desempeñarse en tareas multidisciplinarias.
- * Aprender las políticas de seguridad y calidad de las empresas/organizaciones.

Los alumnos podrán efectuar distintas tareas que le permitan lograr tales objetivos. Entre ellas se pueden mencionar tareas de planificación, gestión, estudio y evaluación de proyectos, ingeniería de sistemas de software, ingeniería de productos y procesos, servicios tecnológicos, aseguramiento de la calidad y aspectos de seguridad en el hardware, software y datos.



Estas tareas permitirán adquirir competencias profesionales específicas de la actividad de un ATIC, algunas de las cuales se enumeran a continuación:

Capacidad para,

- Identificar la estructura organizativa
- Discriminar roles y funciones
- Reconocer relaciones formales y virtuales
- Identificar líderes
- Analizar problemas del mundo real
- Desarrollar propuestas de resolución de los problemas identificados
- Trabajar en equipo
- Elaborar informes
- Desarrollar modelos, algoritmos, sistemas de software y productos que respondan al perfil del Analista en TIC elegido.
- Colaborar en proyectos en el ámbito definido por las incumbencias de un Analista en TIC.
- Efectuar diseños de software (básicos y/o de detalle)
- Colaborar en la evaluación de calidad de procesos y productos
- Aplicar criterios, normas y estándares de calidad
- Comprender y analizar las prácticas de seguridad en una organización
- Rediseñar procesos desde la perspectiva del mejoramiento de la calidad y/o seguridad.

4. ÁMBITOS DE IMPLEMENTACIÓN

4.1 - En sectores productivos, de servicios y/o entes oficiales dentro del campo de la ATIC

4.2- En la propia Facultad de Informática. Participando en proyectos o trabajos que se desarrollan en el ámbito de los Laboratorios / Centros / Institutos / Grupos de trabajo para sectores productivos, de servicios, entes oficiales y otros organismos que así lo requieran y que se puedan encuadrar como actividades apropiadas para el objetivo de la PPS ATIC.

5. PROCEDIMIENTO

Se considerará que un alumno está en condiciones académicas de realizar su PPS-ATIC cuando tenga las correlativas correspondientes del plan de estudios de la carrera.

5.1. Los actores que intervienen en el proceso de PPS-ATIC son:

- El Alumno
- Un Profesor Coordinador (PC) de las PPS-ATICs
- El responsable de la entidad receptora que se denominará Tutor de la Entidad (TE)



5.2. Acciones a ejecutar por cada uno de los actores:

Alumno

- a) Hará conocer al PC su deseo de efectuar una PPS-ATIC mediante la presentación del Formulario correspondiente.
- b) Deberá cumplir con el plan de trabajo para PPS-ATIC propuesto por la Entidad.
- c) Deberá responder a las indicaciones dispuestas por el TE.
- d) Deberá respetar todas las normas de concurrencia, actuación y conducta impuestas por la Entidad donde realice su PPS-ATIC. Dichas normas le serán dadas a conocer por el TE.
- e) Deberá informar inmediatamente al PC cualquier irregularidad que pueda afectar el normal desarrollo de su PPS-ATIC.
- f) Deberá entregar al PC un informe final al completar la PPS-ATIC.

Profesor Coordinador

- a) Deberá ser profesor de la Carrera o de la Facultad de Informática y coordinará sus actividades.
- b) Supervisará el desempeño de los alumnos a su cargo, por medio de los informes y manteniendo conversaciones con el TE.
- c) Informará a la Secretaría Académica de cualquier anomalía en el desarrollo de las PPS-ATIC de los alumnos a su cargo.
- d) Llevará un registro de todas las PPS-ATIC realizadas por alumnos y certificará su realización ante la Dirección de Enseñanza de la Facultad.
- e) Verificará la contratación de los seguros pertinentes para el desarrollo de la actividad académica, si correspondiera.
- f) Evaluará y aprobará el proyecto de PPS-ATIC desarrollado.
- g) Comunicará a los alumnos las recomendaciones y sugerencias efectuadas por el TE en su informe sobre el desempeño del alumno.

Tutor de la Entidad

- a) Deberá tener formación adecuada para la tarea (deberá ser un profesional de la disciplina).
- b) Será el responsable del desempeño del alumno dentro de la Entidad y deberá comunicarle las características y procedimientos internos de la misma.
- c) Confeccionará un plan de trabajo de no menos de 200 hs destinado a la realización de la PPS-ATIC.
- d) Confeccionará y entregará al PC un informe sobre el desempeño y actividades del alumno en la Entidad que será adjuntado al informe final.

5.3. Documentación a elaborar

5.3.1. Formulario (se adjunta formato)

Tiene como objetivo dejar asentada la solicitud de PPS-ATIC por parte del alumno. El alumno presentará este formulario al PC. En ella podrá presentar una Entidad en la cual desee efectuar su PPS-ATIC con el Plan de Trabajos y certificados de aceptación por parte de la Entidad.

Si el alumno no tuviese posibilidades de proponer una Entidad en la cual realizar su PPS-ATIC, el PC realizará las gestiones necesarias para ofrecer al alumno una Entidad donde pueda llevar adelante su PPS-ATIC.



5.3.2. Informe final:

Presentar dos ejemplares del informe en papel formato IRAM A-4, anillado o encuadernado con una tapa superior transparente y una posterior semi rígida.

Debe tener una extensión de entre 5 y 10 páginas con la descripción del/los trabajos realizados, descripción somera de la empresa/organización, fotos, planos, circuitos según corresponda y toda otra información considerada de importancia.

El informe debe contener:

Carátula (se adjunta modelo)

Descripción de la Entidad: Productos o Servicios, Capacidad Anual, Posición en el Mercado, Tecnología, Procesos en general, etc.

Organigrama: De toda la entidad y en particular del sector en el cual realizó la PPS-ATIC. Ubicación del alumno en el organigrama durante su PPS-ATIC.

Temas factibles de desarrollar en el informe:

- Descripción general de los trabajos, tareas o proyectos realizados. Si recibió capacitación describir la misma.
- Adjuntar copias de informes al TE durante la PPS-ATIC si los hubiera. Pueden agregarse comentarios personales. Adjuntar tablas, cálculos, diagramas, ensayos, etc.
- Comentar la tecnología empleada en la entidad, como fue su adaptación personal al lugar y con la gente.
- Responsabilidades que le fueron asignadas y asumidas.
- Describir qué significó para el alumno la realización de una Práctica Laboral.

5.3.3. Informe del Tutor de la Entidad

Este cuestionario será presentado al final de la PPS-ATIC y tiene por objeto orientar al alumno sobre las fortalezas y debilidades de su formación profesional. En él, el TE dejará constancia de la realización de la PPS-ATIC para fines administrativos y efectuará las observaciones que considere útiles acerca del desempeño del alumno.



Carrera Analista en TIC

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA ATIC - Formulario

Alumno

Apellido y Nombres:

Nº de alumno:

E-mail:

Práctica

Fecha de inicio (y finalización, si corresponde):

Horas acreditadas:

Horas acumuladas:

Cantidad de materias aprobadas:

Profesor Coordinador

Apellido y Nombres:

Teléfono y horario para ser contactado:

E-mail:

Tutor de la Entidad

Apellido y Nombres:

Teléfono y horario para ser contactado:

E-mail:

Plan de Trabajo (objetivos y tareas previstas)

Datos de la Empresa / Institución

Nombre:

Dirección y teléfono:

Sector productivo:

Sector donde se desempeñará el practicante:

Seguro por Riesgo de Trabajo

Por la Empresa.....

Por las Facultades.....

Firma Profesor Coordinador



Carrera Analista en TIC

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA ATIC – Informe del Tutor de la Entidad

Alumno

Apellido y Nombres:

Nº de alumno:

Evaluación – informe del tutor (evalúe del 0 al 10 las siguientes tareas, o no aplica las siguientes tareas)

- Comprendió el funcionamiento de la organización de la entidad?
- Se adaptó a las atribuciones y responsabilidades de cada función?
- Aprendió a manejar las relaciones humanas en los diferentes niveles jerárquicos?
- Se adaptó a los métodos de trabajo utilizados?
- Desarrolló habilidades para desempeñarse en tareas multidisciplinarias?
- Asimiló las políticas de seguridad y calidad?
- Identificación de problemas
- Desarrollo de soluciones
- Trabajo en equipo
- Elaboración de informes
- Supervisión
- Aplicación de criterios
- Manejo de idiomas
- Respuesta a las indicaciones dispuestas por el Tutor de la Entidad
- Respeto a las normas de concurrencia, actuación y conducta
- Demostró capacidad para desarrollar sistemas/subsistemas/productos asociados con la actividad de un profesional ATIC

Evaluación conceptual, sugerencias:

Firma Tutor de la Entidad



Facultad de
INFORMÁTICA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Carrera Analista en TIC

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA ATIC – Carátula Informe Final

Alumno

Apellido y Nombres:

Nº de alumno:

Teléfono:

E-mail:

Práctica

Fecha:

Horarios de concurrencia:

Profesor Coordinador

Apellido y Nombres:

Teléfono y horario para ser contactado:

E-mail:

Tutor de la Entidad

Apellido y Nombres:

Teléfono laboral y horario para ser contactado:

E-mail:

Datos de la Empresa / Institución

Nombre:

Dirección y teléfono:

Página WEB:

E-mail personas relacionadas con la PPS-ATIC:

Lugar o Sector en la entidad donde se realizó la PPS-ATIC:

Resumen (descripción en líneas generales de las tareas realizadas durante la práctica)